



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 09 de octubre de 2015

Expediente N° 8149/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 724/2015

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 207 por el Ing. Alejandro Federico Münnemann, mediante la cual eleva para su evaluación el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables denominado “Regulación de potencia en turbinas eólicas mediante técnicas de control predictivo”.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 216, aconseja tener por presentado el Trabajo de Tesis de Maestría y designar el Tribunal de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 07/10/15)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por presentado con fecha 29/07/15, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables “Regulación de potencia en turbinas eólicas mediante técnicas de control predictivo” del Ing. Alejandro Federico Münnemann, D.N.I. N° 23.032.864, para su evaluación y posterior defensa.

ARTÍCULO 2º: Designar el Tribunal que habrá de evaluar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y la defensa de tesis del Ing. Alejandro Federico Münnemann, con los siguientes profesionales y de la siguiente manera:

**Titulares:** Mag. Jorge Augusto González (UNT)  
Mag. Aníbal Oscar Gómez Khairallah (UNSE)  
Dr. Carlos Alberto Cadena (UNSa)

**Suplentes:** Mag. Carlos Alberto Cattaneo (UNSE)  
Dra. Ester Sonia Esteban (UNSa)

Director de Tesis: Dr. Roberto Daniel Fernández (UNPa)

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto de constitución del Tribunal de Tesis a los fondos de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia al Ing. Alejandro Federico Münnemann, al Director de Tesis, al Co-Director de Tesis (Dr. Fernando Florentín Tilca), al Tribunal de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica-Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa